



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/67834

11/11/2021

168786

**AUTOR/A:** CAMBRONERO PIQUERAS, Pablo (GMx)

### RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa que la constitución de la Oficina Nacional de Garantías de los Derechos Humanos (ONGADH) de las Fuerzas y Cuerpo de Seguridad del Estado (FFCCSE) es un proyecto de instrucción de la Secretaría de Estado de Seguridad (SES).

Así mismo, se informa que la creación de la ONGADH no supondría coste alguno, tomando sus recursos humanos y materiales de la Secretaría de Estado de Seguridad donde quedaría integrada orgánicamente. Los cometidos sobre los que desarrollará su actividad la ONGADH no son sino los que ya se vienen realizando ordinariamente por la Inspección de personal y servicios de seguridad en sus funciones de inspección, comprobación y evaluación. Así mismo, la ONGADH pretendería contribuir a la garantía de la seguridad jurídica del personal policial a través del conocimiento y seguimiento de la casuística relevante, la comprobación, examen y evaluación de las actuaciones y, en su caso, el impulso y desarrollo de los medios, acciones y procedimientos que permitan incorporar acciones de mejora.

Finalmente, como se puede ver en el cuadro siguiente, no existe “un terrible aumento de las agresiones a los agentes policiales”.

### HECHOS CONOCIDOS DE ATENTADO CONTRA AGENTES DE LA AUTORIDAD O FUNCIONARIO PÚBLICO

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021 ene-oct
FCSE	12.210	11.088	10.240	9.753	9.041	9.571	9.905	9.967	10.457	11.205	10.100

(\*) Datos computados de Policía Nacional y Guardia Civil. En el Sistema Estadístico de Criminalidad se registra el hecho de "atentado contra agentes de la autoridad o funcionario público" sin especificar a qué cuerpo u organismo de la Administración pertenece el agente o funcionario objeto del hecho



Madrid, 14 de diciembre de 2021